



INFORMACIÓN RELEVANTE

Bogotá, catorce (14) de diciembre de 2017. Banco de Bogotá se permite informar que la agencia calificadora S&P Global Ratings (S&P), en línea con la modificación a la baja de la calificación de la República de Colombia, publicada el pasado 11 de diciembre de 2017, revisó a la baja las calificaciones del Banco de Bogotá y de sus subsidiarias, pasando de BBB- a BB+.

S&P enfatiza en su comunicado que las acciones de calificación sobre las instituciones financieras no se deben a un deterioro del sistema bancario ni tampoco de sus perfiles crediticios individuales.